

**RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS  
EN LA LICITACIÓN 90009384  
OBRAS DE REMODELACIÓN DE CABANÁ DOBLE BALNEARIO  
PUNTA DE TRALCA**

A continuación, el Banco Central de Chile da respuesta a las consultas efectuadas por las Empresas participantes. Estas respuestas a las consultas modifican o complementan las Bases de Licitación, así como también el Modelo de Contrato, en los casos en que corresponda.

## I.- ACLARACIONES

### Aclaración N°1:

Se adjunta nuevo Itemizado. En el cual se modifica listado de partidas, generando dos nuevas, las cuales son las siguientes:

a) **N°23 Reparación de Grietas y Desniveles**

b) **N°24 Suministro e instalación de extractor de aire:**

Se deberá considerar la provisión e instalación de un extractor de aire color blanco de techo en baños de colectivo, en la ubicación indicada por el encargado técnico del Banco.

#### **Características técnicas mínimas requeridas:**

- **Caudal mínimo:** 80 m<sup>3</sup>/h (recomendado ≥100 m<sup>3</sup>/h para mayor eficiencia).
- **Potencia :** No mayor a 22w
- **Diámetro de conexión:** compatible con ducto flexible (mínimo 100 mm).
- **Color y diseño:** blanco, montaje empotrado en cielo.
- **Certificación:** Cumplimiento de normativa eléctrica vigente en Chile (SEC) .

#### Alcance de la partida:

La partida incluye todos los elementos y trabajos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, tales como:

- Extractor eléctrico completo.
- Ducto flexible para conexión al exterior.
- Rejilla o sombrerete de salida.
- Conexiones eléctricas (cables, terminales, cinta aislante).
- Elementos de fijación (tornillos, tarugos).

- c) Se modifica a cantidad **0** partida N° **11.3.3 Radier HN30 e=10cm.**

**Aclaración N°2:**

Se agregan planos de gas y proyecto eléctrico denominado Colectivo Servicio v1.

**II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS**

Pregunta N°1: Se solicita aclarar, plazo de ejecución de la obra.

Respuesta: El plazo es de 75 días corridos.

Pregunta N°2: En relación a las especialidad de electricidad, ¿existe algún te1 antiguo de las cabañas?

Respuesta: Si existe.

Pregunta N°3: En relación a las instalaciones de gas, ¿Se debe considerar sello verde y TC6?

Respuesta: Sí. Se debe considerar.

Pregunta N°4: En relación a las instalaciones de gas existentes, ¿Existe algún tc6 o sello verde?

Respuesta: Si existe.

Pregunta N°5: En relación a las cámaras de alcantarillados exteriores ¿Se deben intervenir las cámaras de alcantarillado para rectificar alturas o pendientes?

Respuesta: Se deberán ejecutar las obras necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado. Para efectos de cotización, considerar que las pendientes existentes se encuentran en buen estado y no requieren rectificación.

Pregunta N°6: En relación al tablero eléctrico a confeccionar ¿Existe algún diagrama o referencia del tablero a fabricar?

Respuesta: Si, se adjunta.

Pregunta N°7: En relación a los trabajos en techumbre, ¿Se debe considerar algún sello o reparaciones en cubierta?

Respuesta: No se consideran trabajos en la techumbre.

Pregunta N°8: En relación a los planos Asbuilt, ¿qué planos se solicitarán (Arquitectura, sanitario, gas, electricidad)?

Respuesta: Planos eléctricos, sanitario y de gas.

Pregunta N°9: En relación a las instalaciones sanitarias ¿Se considera cámara desgrasadora?

Respuesta: No.

Pregunta N°10: En relación a las instalaciones sanitarias, no se observan ventilaciones en los ramales de alcantarillado ¿Se considerarán?

Respuesta: No se consideran.

Pregunta N°12: Se solicita el proyecto eléctrico correspondiente.

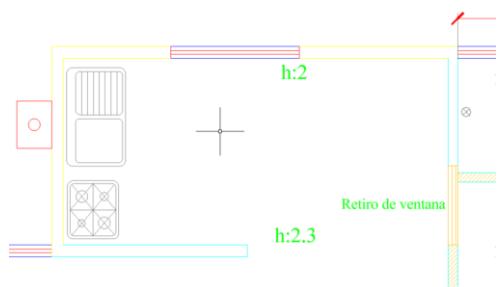
Respuesta: Si se considera. Se adjunta proyecto.

## Arquitectura

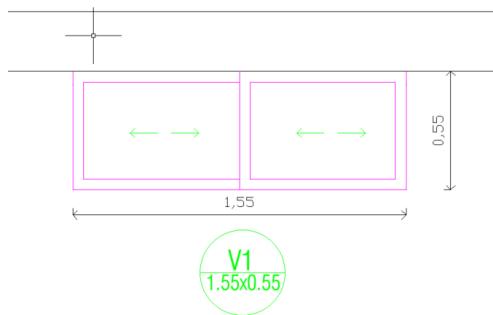
Pregunta N°13: Dado que las Especificaciones Técnicas indican el retiro de ventanas existentes y que los planos identifican distintos tipos (V1, V3), se solicita confirmar.

Respuesta: Se aclara lo siguiente:

Se cambian las ventanas de baños y se retira la ventana interior, que queda entre el baño y la cocina, según se muestra en el dibujo:



Respecto a la V1 y V3, corresponden a la misma ventana:



- a) Cuáles ventanas deben ser reutilizadas.

Respuesta: Todas las ventanas que no se indican en la aclaración anterior.

- b) Cuáles deben ser entregadas al Banco.

Respuesta: Todas las que se retiran.

- c) Cuál será el criterio de aceptación respecto a su estado de conservación.

Respuesta: El Encargado Técnico del banco resolverá en terreno.

Pregunta N°14: En las Especificaciones Técnicas se indica que en los lavaplatos se debe retirar la grifería. Se solicita confirmar si se deberá instalar nueva grifería y, en caso afirmativo, indicar el modelo a considerar.

Respuesta: No considerar. Se mantienen las cocinas existentes.

Pregunta N°15: Se solicita confirmar si se deberá ejecutar pintura en el exterior de las cabañas.

Respuesta: No. No se considera.

Pregunta N°16: Se solicita indicar el tipo y las dimensiones de la celosía a considerar para las puertas de baño.

Respuesta: 50 X 50, PVC

Pregunta N°17: Se solicita indicar con precisión el lugar donde se deberá construir el tabique exterior.

Respuesta: Favor no considerar este elemento.

Pregunta N°18: Se solicita indicar la solución constructiva a considerar para el refuerzo estructural de las cerchas.

Respuesta: No considerar este refuerzo. Se resolverá en terreno con la empresa que resulte adjudicada.

Pregunta N°19: Se solicita indicar hasta qué altura se deberá instalar el porcelanato en muros.

Respuesta: Hasta 2,1 metros S/EETT.

Pregunta N°20: Se solicita indicar en qué muros se instalará cada tipo de porcelanato, considerando que en las Especificaciones Técnicas se indican dos tipos distintos.

Respuesta: Para los muros, considerar la Gres Porcelánico Klassic Greige Mate 30x60 cm, KLIPEN.

Pregunta N°21: Se solicita indicar el modelo de lavamanos a considerar.

Respuesta: Considerar Lavamanos empotrado del tipo, de forma ovalada Porcelana 50.8x15x45 cm Blanco (cód. del producto: 124791184).



Pregunta N°22: Se solicita indicar de qué manera se corregirán los desniveles, grietas y daños existentes en el radier, y si dichas reparaciones se encuentran consideradas dentro del alcance contractual.

Respuesta: Se agrega nueva partida N°23 Reparación grietas y desniveles, con el siguiente detalle :

1. Retiro de revestimientos en zona de actuación.

En primer lugar, deberán retirarse manualmente los revestimientos de la zona afectada a fin de descubrir la grieta en su verdadera magnitud y tener acceso total al fallo estructural o constructivo.

**2. Limpieza de la grieta.**

Se retirarán por medios manuales los elementos sueltos, hormigón disgregado, grava, etc.

Se retirarán por medios manuales elementos externos al hormigón y que por diversas causas se encuentren en la zona afectada, tales como madera, papel, cartón, etc.

Lo anterior se realiza con la finalidad de obtener superficies de trabajo limpias, sin agentes externos, y con cohesión.

**3. Tratamiento previo del hormigón.**

Se realizará una limpieza con agua, a baja presión, para eliminar polvo y suciedad. Una vez seco, se realizará un soplado que elimine la arena y polvo sueltos.

**4. Relleno de la grieta.**

Se sellarán los labios de la grieta con sikadur32 manteniendo boquillas de cobre distanciadas a una longitud igual a la mitad

del espesor del muro, y se inyectará por tales grietas resina de anclaje de hormigones Sikadur 52, en sentido ascendente.

## **Administrativas**

Pregunta N°23: Se solicita aclarar si el plazo de ejecución del proyecto corresponde a 75 o 90 días.

Respuesta: El plazo de es 75 días corridos.

Pregunta N°24: Se solicita informar si existen restricciones horarias para el ingreso de materiales a obra.

Respuesta: **No** existen restricciones siempre y cuando los ingresos se realicen en horario hábil, a coordinar con Encargado Técnico del Banco.

Pregunta N°25: Se solicita confirmar si, por parte del Banco, se entregará alojamiento durante la ejecución del proyecto.

Respuesta: Sí. Se proporcionará alojamiento. Ver numeral 9.1 de las EETT.

Pregunta N°26: Se solicita itemizado en Excel.

Respuesta: se adjunta archivo denominado Itemizado Colectivo v2, que reemplaza al inicialmente publicado. Favor desechar el primero.

Pregunta N°27: Se consulta si se debe considerar un valor proforma para la reparación de radier dañado. En caso afirmativo, se solicita indicar dicho valor.

Respuesta: No. Se agrega nueva partida con la especificación indicada en Pregunta N°22.



Pregunta N°28: Favor aclarar el tiempo de ejecución.

Respuesta: 75 días corridos.

Pregunta N°29: Favor enviar itemizado en formato Excel.

Respuesta: Se adjunta archivo denominado Itemizado Colectivo v2 que reemplaza al inicialmente publicado. Favor desechar el primero.

Pregunta N°30: Favor aclarar los horarios de trabajo.

Respuesta: Ver EETT numeral 3 Horarios de ejecución: Lunes a Sábado de 08:00 a 18:00 horas.

Pregunta N°31: Favor confirmar que la modalidad del contrato es a precios unitarios.

Respuesta: Se confirma.

Pregunta N°32: En las especificaciones de tabiques se menciona estructura de pino 3x2”, pero también se exige banda acústica en montantes y soleras de Fe. ¿Podrían confirmar si los tabiques interiores y de baño deben ejecutarse en madera o en metalcon, y si el requisito de banda acústica aplica a ambos sistemas?

Respuesta: Favor considerar tabiquería de madera y retirar aislante acústico tipo Maxtape.

Pregunta N°33: ¿Cuándo se estima el comienzo de los trabajos?

Respuesta: Se estima que el comienzo de los trabajos es en el mes de Abril.

Pregunta N°34: Favor confirmar que la altura de los tabiques es 2,30 m

Respuesta: La altura es 2.3m.

Pregunta N°35: Favor aclarar si se tramitará TE1.

Respuesta: Si, se debe tramitar.

Pregunta N°36: Favor aclarar cuales son los entregables para fin de proyecto.

Respuesta: TE1 y TC6. y planos Asbuilt.

Pregunta N°37: Respecto del radier, las especificaciones indican una sobre losa de 10 cm y que la altura final será la existente. ¿Se debe entender que previamente se debe rebajar el radier actual para mantener el nivel terminado, o el proyecto admite una variación de cotas respecto a la situación actual?

Respuesta: Favor no considerar partida 11.3.3 , la cual será una partida 0, ver aclaración 1.



Pregunta N°38: Favor aclarar el alcance de la partida “Certificación TC 6 y sello verde”, entendiéndose que son trámites distintos ante el SEC, se tiene duda respecto a la inspección periódica de Sello Verde.

Respuesta: El alcance de la partida incluye ambos.

Pregunta N°39: ¿Se requiere presencia permanente del APR?

Respuesta: Presencia Permanente. Ver EETT Evaluación Técnica.

Pregunta N°40: En caso de que el número de trabajadores sea mayor a la capacidad de la cabaña que se proporcionará. ¿El Banco dará el alojamiento que sea necesario?

Respuesta: Si, el Banco proporcionara el alojamiento necesario; ver EETT numeral 9.1.

## Generales

Pregunta N°41: ¿Que certificados se deberá entregar al finalizar las Obras?

Respuesta: Ver EETT. Se deberá entregar TE1 y TC6.

Pregunta N°42: Existe lugar para Instalación de faenas.

Respuesta: Sí; ver EETT, numeral N° 9.1 Instalación Faena.

Pregunta N°43: Banco provee agua y electricidad para desarrollo de las obras, baños, ¿duchas?

Respuesta: Sí. Ver EETT Numeral N°5 y 9.1 Instalación Faena.

Pregunta N°44: Favor enviar Itemizado en Excel

Respuesta: Se adjunta archivo denominado Itemizado Colectivo v2

Pregunta N°45: ¿Es necesario considerar cierre provisorio?

Respuesta: No será necesario porque son trabajos interiores

Pregunta N°46: ¿Los elementos de demolición van a botadero o se reutilizan?

Respuesta: Ver EETT; los escombros deberán ir a botadero y las ventanas o artefactos se decidirá con el Encargado Técnico del Banco.

Santiago, 16 de enero de 2026  
Banco Central de Chile